Profesora Alejandra Mizala
Rectora
Universidad de Chile
Presente.

Santiago, 28 de octubre 2026

Estimada Sra. Rectora:

El Directorio de la Asociación de Académicos y Académicas de la Universidad de Chile ACAUCH se dirige respetuosamente a Ud. para comunicarle una situación de extrema gravedad que afecta al menos a una de nuestras Facultades. El problema se relaciona con el manejo de datos sensibles por parte de la Vicerrectoría de Tecnologías de la información VTI con relación a las medidas de control de acceso en la Facultad de Medicina. Socios y académicos de dicha facultad constataron que sus portales de acceso están habilitados para el reconocimiento facial de académicos en circunstancia que el trato de control de acceso de dicho estamento no contempla ese procedimiento. Esta situación ha generado molestia y reclamo por parte de académicos y académicas. La autoridad local ha señalado que la VTI había generado un archivo de imágenes que incluye a todos los funcionarios, académicos y no académicos. Agrava más el hecho de que no se les haya consultado a las personas si están de acuerdo en compartir sus datos biométricos con dicha Vicerrectoría.

Los datos biométricos son considerados datos sensibles de acuerdo con nuestra legislación (ley 21.719 de 2024). El manejo de datos personales tiene restricciones en función de valores jurídicos y democráticos, y además de protección individual de la persona, a los que no se puede anteponer la gestión administrativa o comercial. Esto es hoy un tema de alta connotación pública y nuestra universidad conforme a sus principios declarados y la acción autoritaria que habría realizado la VTI sienta un precedente de vulneración de derechos.

Frente a esta situación solicitamos a Ud. que aplique las medidas necesarias para revertir esta situación y dar fe de que los datos de académicos recopilados por VTI han sido eliminados. Solicitamos también una reunión urgente para tratar este tema e informarnos en profundidad cómo se generó la situación descrita, quienes son los responsables y cómo abordará rectoría la situación. Del mismo modo, sugerimos llamar a un diálogo institucional sobre el uso de datos personales, en especial datos sensibles, al interior de la comunidad estableciendo protocolos públicos y seguro sobre el acceso y manejo de estos datos respetando la dignidad y derechos de todos y cada uno de los integrantes de nuestra comunidad.

Sin otro particular y esperando una pronta respuesta saludan Atte. a Ud.

Directiva Central y Capitulares

Asociación Nacional de Académicas y Académicos de la Universidad Chile